

¿QUÉ HACEMOS?

Hay momentos en la vida de las naciones en que las circunstancias se imponen a los partidos. El interés común, que es como si dijéramos el instinto de conservación, les pone en el imperioso e inexcusable caso de atender a la voz del deber, que es la voz del patriotismo, y de prescindir no ya de cierta identidad de miras que podría alejar la realización de un hecho apremiante, sino de ciertas influencias que fundadas en pretextos vanos serian funestas a más de liberticidas.

Así opinamos nosotros desde que la patria perdió en mal hora las libertades públicas a tanta costa y tan gloriosamente conquistadas en Alcolea, y así venimos opinando hoy, a pesar de disentir, en este punto esencialísimo, de alguna elevada personalidad política perteneciente a la democracia española.

Los momentos actuales nos imponen a cuantos aspiramos ardientemente al triunfo de la libertad, el deber ineludible de unirnos todos, sin atender a nuestras discordias de ayer ni a nuestro objetivo de mañana; que a todos interesa igualmente, ora seamos víctimas inocentes ó autores de siniestros que ocurrieron, la restauración de la libertad perdida.

Nuestra conducta patriótica, hija de la sinceridad de nuestros propósitos é inspirada en los deseos unánimes del pueblo que más bien impone que pide la unión entre todos los demócratas, nos ha producido amargos desengaños. Porque cómo habíamos de creer que nuestra voz amiga, leal, desinteresada, lejos de ser oída con entusiasmo por todos, para ser luego prohibido el deseo que entrañaba, mejor había de ser escuchada no ya con frialdad censurable sino con injustificado recelo?

Así y todo no desistimos de nuestro propósito y salvando toda suerte de obstáculos y menospreciando desdenes, continuamos impasibles nuestra obra regeneradora, llevando el grito de concordia a todas las provincias de España.

Si; queremos la unión de todos los demócratas españoles porque a todos absolutamente interesa desvanecer la atmósfera reaccionaria que amenaza asfixiar a la nación entera; queremos la unión porque no es posible repeler las fuerzas unidas de la reacción con la disgregación de nuestras fuerzas; queremos la unión, en fin, porque las circunstancias imperiosas la piden, la exigen, la imponen.

Ya no es hoy una simple agrupación la que levanta y sostiene a todo viento esta enseña regeneradora. El partido democrático todo, sin distinción de matices ni procedencias, acepta y proclama

esta política, y se dispone a ejercer sobre sus prohombres, la presión necesaria para que el acuerdo entre ellos sea un hecho cuanto antes. En todos los ámbitos de la nación encuentra favorable eco nuestro grito salvador, y es de ver como todos los días y a todas horas, se realizan fuera de Madrid actos políticos que tienden a la unión democrática y que por la importancia y trascendencia que revisten no debieran pasar desapercibidos a ciertos hombres.

¿Y qué diremos del tacto de codos que la muerte irreparable de un eminente repúblico ha producido en Barcelona? En la segunda capital de España no se han desdeñado los demócratas de todas las procedencias de celebrar un acto colectivo con motivo de la pérdida de Rivero. ¿Qué quiere decir esto?

Para nosotros, el hecho tiene doble importancia. Es cierto que se ha tratado de honrar la memoria de un ilustre patriota; pero también lo es que no existen allí esas distancias insuperables y esos odios y rencores inestinguibles, que solo pueden desear y sostener los enemigos de la libertad y de la democracia.

Ya lo vé quien puede y debe verlo. En provincias se pide y se quiere la unión democrática; en provincias prevalecen, ante todo y sobre todo, la abnegación y el patriotismo. ¿Prevalecerán también la abnegación y el patriotismo entre los demócratas de Madrid?

Esperemos confiados. La idea de la unión tiene ya en la capital de España muchos y decididos partidarios: esperemos que éstos, abandonando exigencias imposibles y respetando mutuamente el decoro de los partidos que representen, lleguen cuanto antes, con la premura que las circunstancias exigen, a una inteligencia común, y esperemos también que aún aquellos que se han resistido hasta ahora a pactar y a transigir con los que un día les encumbraron, desistirán de su actitud intemperante y de su conducta peligrosa, trayendo su granito de arena a la obra que debe ser común. Otra cosa no hemos de esperar de quien se precie de amar la libertad y de ostentar como timbre de gloria sus antecedentes políticos.

UN EX-MINISTRO.

ARMAS DESIGUALES.

Varios periódicos de estos días anuncian que por el ministerio de Fomento se ha provisto la cátedra de Economía política de Salamanca en el opositor D. Teodoro Peña, que ocupaba el segundo puesto en la terna formada por el tribunal competente. De esta suerte ha visto malogrados sus esfuerzos y atropellados sus

meritos un joven distinguido—el señor D. Leopoldo Alas—cuyos profundos estudios, laboriosidad extraordinaria y esquisito gusto literario, son universalmente reconocidos, y han dado al desatendido opositor una reputación, a la que no añadiría nada por cierto, la pobre firma del señor ministro de Fomento. Cuatro ó seis días antes, la prensa madrileña se había ocupado también de otro sacrificio análogo, en el cual había desempeñado el papel de víctima el Sr. Bersezo, propuesto en primer lugar para una cátedra de química; meses atrás sucedía absolutamente lo mismo con el simpático cuanto juicioso é inteligente escritor Sr. García Alvarez, propuesto también en primer lugar para otra cátedra de Barcelona... y como estos, pudiéramos presentar quizá una media docena de casos; todos los casos en que hayan acudido a oposiciones públicas hombres de incontestable mérito, pero más ó menos conocidos por sus opiniones democráticas, garantía segura para ser pospuestos y atropellados, como si las oposiciones se hicieran solo para dar a los discípulos el convencimiento de que los profesores favorecidos por el Ministerio son los menos capaces.

Comprenderíase todo esto si la ley de Instrucción pública estableciese de un modo claro y explícito, que solo pueden ser catedráticos los que profesen las opiniones políticas, religiosas, económicas ó literarias en privanza en las regiones del poder, cuando no los que se hallen identificados con las opiniones particulares de los ministros de Fomento—que a ser todos como el actual señor conde de Toreno, en verdad, en verdad, que no podría asegurarse que fueran exactamente las de un maestro de la ciencia.—En tal situación, ya la juventud sabría a qué atenerse, y sabríamos también a qué atenernos los hombres políticos, que sucediendo al orden gubernamental presente, habíamos de recordar que la enseñanza pública y los catedráticos elegidos anteriormente, no tenían otro carácter que meros instrumentos de una política determinada. No dice esto la ley de Instrucción pública, ni el reglamento de oposiciones; pero esto se practica, y de esta contradicción nacen consecuencias dignas de particular estudio.

Es añeja práctica de los conservadores españoles consignar en la ley fundamental principios de alta cultura, a reserva de negarlos luego en las leyes orgánicas ó en el Gobierno. Así aparece constantemente consagrada la libertad de imprenta, la libertad religiosa, la seguridad individual, el derecho de reunión etc., mientras que en la vida interior ordinaria, todas esas consagraciones se reducen a

ria las órdenes del coronel, pues sé cuanto confianza tiene en vos.

—En ese caso vamos a visitar al fakir en su calabozo.

—Vamos, pues.

—Después me permitiréis que arregle mis vestidos en vuestra casa... Pues debo regresar a Nerbudda antes de la media noche. El capitán Moss se encuentra allí con las fuerzas que manda, y Douglas me espera, pues cada noche contamos ser atacados. Si antes de las doce no estoy en Nerbudda, Douglas me creará muerto ó deshonrado. ¿Teneis un buen caballo?

—Sí, sir Edward.

—¿Un caballo que haya visto a los *tays*?

—Que los olfatea y no los teme.

—¡Bien! Vamos a ver al fakir.

Al pronunciar estas palabras salieron de la habitación.

El mismo día y a la propia hora tenían lugar otros acontecimientos que forman parte de nuestra historia.

Mr. Tower, precedido de un porta-antorcha se trasladó a la casa del capitán Moss; hizo abrir la verja del jardín; y al poner el pie en el primer tramo de la escalera que empezaba en el vestíbulo, retrocedió tres pasos ante un vestido blanco, llevado con altivez y que positivamente encubría el cadáver de un fantasma. Por lo tanto el terror de Mr. Tower era inescusable.

Al chirrido que produjo la verja al abrirse, adelantóse hacia ella la graciosa bata blanca, y

meras palabras. El temor a no chocar con el sentido general del mundo civilizado lleva a aquellas fórmulas: pero el interés de la conservación impone todo género de contradicciones, corruptelas y abusos que a la postre vienen a negar el principio de que se hace gala ante el público que no está en el secreto, y sobre todo en los días de fiesta. Esto mismo es lo que acontece con la provision de cátedras. Rayaría en lo escandaloso decir con voz llena, que el criterio de la enseñanza superior, es decir, el criterio de la ciencia es pura y sencillamente el de un Ministerio político; pero todavía asombraría más decir ante la Europa culta, que en España existe una division fundamental entre los que se hallan al lado del Gobierno, y los que no piensan como él; division que reserva para los primeros, no solo las atenciones y los favores del poder en la generalidad de los casos, si que también en aquellos en que la justicia absoluta es la que debe presidir los acuerdos, ó en los cuales la realidad de las cosas impone la competencia de las personas, como condicion imprescindible, para la resolución de asuntos que entran en el círculo de las *funciones sociales* que el Estado desempeña interinamente. Pues bien, el conflicto se despeja a maravilla. La ley sanciona el principio, al tenor de lo acostumbrado en el resto del mundo; y los ministeriales obran a su capricho, como si la ley digera absolutamente lo contrario. Los cándidos fiados de la letra, se esfuerzan y luchan y reluchan, pero al cabo se convencen de que en realidad, en España no hay más españoles que los devotos del Gobierno, cuando no los amigos del ministro.

Sea y tengámoslo en cuenta. Recordamos bien lo que en otros tiempos pasaba. Recordamos aquellos días en que el señor Cánovas del Castillo era nombrado presidente del tribunal de oposiciones a la cátedra de legislación comparada de la Universidad central: en que los señores Barzanallana, y Cárdenas y Arnau, y Llorente y tantos otros conservadores figuraban a veces, en mayoría, en los tribunales académicos. Recordamos aquellas comisiones en las cuales se daba solícitamente cabida a muchas personas separadas, por abismos, de la situación política que los distinguía, contribuyendo por este medio a su prestigio. Hoy nada de esto sucede. Los hombres de la izquierda no son españoles. Verdad que la conservaduría está por tierra: verdad que sus personalidades, con ligerísimas excepciones, están para todo el mundo que sigue los progresos de la ciencia y de las letras, en el grupo de las medianías cuando no de la insignificancia... No

la antorcha que guiaba a Mr. Tower iluminó los contornos de un divino semblante.

—¡Oh! ¡Es nuestra bella condesa! exclamó Tower juntando las manos. Hé aquí verdaderamente una de las más gratas sorpresas.

—¡Vos aquí a estas horas, mi querido tutor! dijo la condesa disimulando su despecho; ¿y qué buscáis en esta casa?

—¡A vos...! ¿Os admiráis esto? exclamó el tutor con una carcajada.

—Dejemos las bromas, caballero Tower, pues no estoy de humor... Me encontráis encolerizada... furiosa contra mis doncellas: no sé donde están y las busco. Sin duda han encontrado ya vecinos con quienes murmurar, aunque por señas, pues no saben ni una palabra del idioma del país. ¿Buscabais al capitán Moss?

—¡Si señora...! Lo habeis acertado.

—Moss está ausente, pues creo que ha sido convidado a un baile que se da en las inmediaciones.

—Es natural que cuando se termina la guerra bailen los oficiales para casarse después.

—Eso es: debe poblarse el mundo después de haberlo despoblado.

—Es una bella máxima, señora pero sabed que me contraría grandemente la ausencia del capitán Moss.

—¿Queréis descansar en mi casa antes de retiraros?

—Con mucho gusto, pues he venido precipitadamente... Y bien, mi adorable transfuga,

FOLLETIN.

67

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

MONSIEUR MORY.

corrió a ella, donde entabló el diálogo siguiente:

—¿Me conocéis, teniente Stephenson?

—Sí, sir Edward; estábais con nosotros cuando nos batimos con los *tays* mandados por el fakir de Soumsiey.

—¿Podéis disponer de doscientos hombres?

—Sí.

—¿Quedarán además en la ciudad el número necesario para su seguridad?

—La población no tiene nada que temer.

Entonces refirió Edward a Stephenson el encuentro ocurrido a la entrada del bosque.

—Teniente Stephenson—añadió—lo que nos ha sucedido será puesto en duda por el coronel Douglas, no pudiendo dar crédito a que poco después de anochecido hayamos sido atacados por una banda de estranguladores en las cercanías de Nerbudda. Esto es contrario enteramente a las costumbres de esos bandidos: pero también es inútil querer buscar la clave de este enigma. Hablemos de lo más interesante. El conde Elona y nueve soldados

ingleses están prisioneros; al menos nuestro deber es creer que lo están, que viven aun y que se les destina a un sacrificio horrible.

En ciertos casos, solo de ellos conocidos, no estrangulan los *tays* a sus prisioneros inmediatamente: tiene deudas de sangre que pagar a sus infames divinidades y las pagan de este modo. Per lo tanto es necesario volar en socorro de esos soldados y de nuestro amigo; cada momento perdido es irreparable.

—Es justo lo que pedis, sir Edward; si esos desgraciados han sido muertos, nuestro deber nos manda ir a reconquistar sus cadáveres para darles honrosa sepultura. Pero veid aquí la dificultad. ¿Sabéis cuál es la guarida de esos monstruos? ¿Cuál es el camino que debemos seguir? Los *tays* tienen retiros...

—Esa objeción está prevista, teniente Stephenson, pues de lo contrario no me hallaría aquí. Durante el combate con los *tays* he reconocido ciertas fisonomías, viniendo en cuenta de que pertenecen a la banda de Nerbudda con la esperanza de devolver la libertad a su fakir prisionero... ¿Qué habeis hecho de Soumsiey?

—Está en prision contigua, inmediata a la habitación del capitán Moss.

—¿Frente a nosotros?

—Sí.

—¿Me permitís que tome la dirección de este asunto, teniente Stephenson? Os respondo por mi honor y con mi cabeza que mi amigo Douglas aprobará todo cuanto hayamos hecho.

—Así lo creo, y os obedecerá como obedecerá

importa. Ellos quieren ser los solos y en lo que de ellos depende, con un razonado exclusivismo, tratarán de demostrar al país que solo en ellos radica el saber, la virtud y el prestigio. Es un sistema á que obedecen ha tiempo y que ahora estreman en vista de su impotencia.

No cerremos los ojos. Tomémoslo en cuenta. Por lo ménos y en el caso presente, advirtamos que para la situación actual las cátedras no son tribuna para la ciencia si que medios de gobierno. La provision no se inspira en el saber, sino en la confianza política que inspiran los catedráticos. Es justo que otro Gobierno en su día, reflexione si estos instrumentos de otra política pueden y deben merecer su respeto. La lucha debe ser franca y el terreno abierto. No es racional ni justo acudir á ella con armas desiguales.

Nuestros queridos y respetables amigos D. Francisco María Rivero, D. Nicolás María Rivero y doña Loreto Rivero, han dirigido á los demócratas barceloneses la siguiente carta:

Sres. D. Juan Tutau, D. F. Suñer y Capdevila, D. Valentín Almirall, D. Fermín Villamil, D. F. Estruch, D. J. Roca y Roca, D. Manuel de Lasarte, D. Segundo Moreno Torres, D. F. Martí y Thomas, D. Manuel F. Leonor, D. R. Coll y Remedios, D. Gonzalo Serrallana, D. Eusebio Jover, D. Eduardo Casellas, D. Joaquín Zafraeta, D. E. Pujadas, D. José Gogocue, D. Baldomero Lostau, D. Manuel Wehrle, D. Conrado Roure, D. Joaquín M. Bartrina, D. José Santafé, D. Manuel Llofriu, Harra, D. Daniel Ortiz, D. A. Trilla y Alcover, D. Heriberto Mariezcurrena, D. Eusebio Pasarell, D. Francisco Clavé y Camps, D. Eduardo Vidal Valenciano, D. N. Buxó y P., D. Miguel Jori, D. J. Juan Cabot, D. C. Monserrat, D. Santiago Garriga, D. Antonio Feliú y Codina.—Barcelona.

Madrid 27 de Diciembre de 1878.

Estimados amigos y correligionarios: Hemos recibido por conducto del Sr. Feliú y Codina vuestra sentida carta de 22 del actual, juntamente con la corona fúnebre que dedicáis á la buena memoria de nuestro difunto padre.

Pérdida irreparable es la nuestra y más dolorosa cuanto más nos vamos alejando del triste suceso que tan herida huella ha dejado en nuestro ánimo.

Pero sin dar treguas al dolor, hay que atender á la obra tan enérgicamente emprendida por el ilustre muerto, y no dejar de la mano la ruda tarea que él se impuso y no le fué dado terminar.

Para nosotros es una deuda sagrada el continuar la obra de nuestro difunto padre, sino con el talento y las virtudes del finado, al ménos con igual constancia y la misma ardiente convicción en las ideas democráticas, que han de consolidar en España el imperio de la libertad y los derechos del hombre.

Si algo puede mitigar en estos tristes días el intenso dolor que embarga nuestro ánimo por la pérdida de nuestro muy amado padre, es la idea de que lo compartimos con tantos inmejorables ciudadanos y muy principalmente con los hijos de la industria Barcelona, agradecidos al hombre de Estado que en días más felices para la libertad espuso su vida por contener los estragos del tifus icteroides.

Os damos, pues, estimados amigos y correligionarios, de lo íntimo de nuestro corazón las más rendidas gracias por haberos consociado para honrar tan delicadamente la buena memoria del difunto D. Nicolás María Rivero, y al tenderos la mano de amigos, os enviamos en la persona del Sr. Feliú un apretado y fraternal abrazo.—FRANCISCO MARÍA RIVERO.—NICOLÁS MARÍA RIVERO.—LORETO RIVERO.

El Diario Español califica al Sr. Cánovas del Castillo de «monstruo de la edad presente.»

El asombro de Europa, convertido en monstruo por sus adoradores! Esperamos que algun periódico ministerial le califique de O terror d'os mares.

Decididamente, constitucionales y centralistas están por completo desahuciados; á pesar de la fusión, y no obstante sus halagüeñas esperanzas, confirmadas un día y otro día con maliciosa intencion por la pícaro Correspondencia, que llegó hasta publicar los nombres de los que iban á ser agraciados con cartera. La decepcion ha sido terrible.

La gran crisis política, en la que fundaban todas sus ilusiones engañosas, quedará reducida á una modificacion parcial del Gabinete. El Sr. Bugallal alcanzará por fin la deseada cartera de Gracia y Justicia; el Sr. Calderon Collantes, la presidencia del Supremo; el general Caballos dejará de ser ministro de la Guerra, y tal vez el Sr. Orovio, disgustado por sus continuados fracasos, abandone tambien el ministerio de Hacienda á otras manos más afortunadas.

Respecto al Sr. Romero Robledo, es seguro que antes de las próximas elecciones será sustituido, probablemente, por el Sr. D. Francisco Silvela, que aún aguarda en vano ser indemnizado de la vicepresidencia que perdió.

De suerte, que el Sr. Cánovas, continuará siendo omnipotente, hará las elecciones, traerá sus diputados y gobernará á su gusto y placer hasta el día del juicio final.

Dice La Union:

«Ha sido nombrado catedrático de Economía Política de la Universidad de Salamanca, el

que ocupaba el segundo lugar de la terna correspondiente, D. Teodoro Peña, hijo político de doña Josefa Mantecon, nodriza que fué de D. Alfonso.»

En la mañana de hoy se han verificado en la basilica de Atocha, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del ilustre y malogrado general Prim.

La Revolucion de Setiembre era un gran triunfo para la democracia, la muerte del general Prim, fué una gran pérdida para la Revolucion de Setiembre, por eso el recuerdo de Prim no lo ha borrado el tiempo, será imperecedero como es el de todos los grandes hombres que personifican una época de gloria y de triunfo para la libertad.

Todos los hombres políticos de los partidos liberales han asistido á este aniversario, rindiendo el tributo de respeto y admiracion que las grandes dotes y las excepcionales cualidades del insigne revolucionario merecian.

El duelo ha estado presidido por el brigadier Prats, y entre los concurrentes recordamos á los Sres. Sorni, Topete, Acha, Figuerola, Montero Rios, Merelo (don Manuel y D. José), generales Patiño, Hidalgo, Búrgos, Alaminos y Cortijo, Moret, Sagasta, Romero Ortiz, Nuñez de Arce, Leon y Castillo, Moreno Benitez, Carvajal, Castelar, Saulate, Morán, Feliú y Codina, Ariño (D. Calisto), Morales de los Rios, Bou, Balaciart, Sanchez Perez, por La Union; Vargas, por El Imparcial; Vallejo, por EL PUEBLO ESPAÑOL; Meca, Ballesteros y Segura, Rosillo, Ariño (don Tomás), España (D. Modesto), general Gandara, brigadieres Oviedo y Sanchez Mira, Valledor, Fernandez Cid y otros muchos que seria imposible enumerar.

La célebre cuestion del proyecto de ley sobre proteccion de los carbonos españoles, dió motivo al Sr. Sabater, en una de las últimas sesiones de la alta Cámara, para demostrar no solo la falta de criterio de la comision, sino la arbitrariedad con que el Gobierno procede imponiendo su pensamiento, sin tener en cuenta ni los intereses generales, ni los acuerdos tomados.

Es un hecho que la comision retiró su dictamen, aceptando el art. 1.º del voto del Sr. Sabater. ¿Cómo la comision á los pocos días, vuelve á presentar su dictamen sin modificacion alguna? ¿Cómo el Senado aprueba la conducta de la comision? ¿Cómo el Gobierno se complace en esta especie de escamoteo de un voto particular solemnemente aceptado? ¿Es esto serio? ¿Es esto parlamentario? ¿Se respetan así los derechos de los representantes de la nacion?

El Sr. Sabater, que consideró esta cuestion como cuestion libre, es decir, como una de esas cuestiones en que la mayoría podia formar el juicio que tuviese por conveniente sin faltar por esto á sus compromisos, aprovechó la oportunidad, pronunciando enérgico y elocuente discurso en contra de la comision y del Gobierno, y llamando la atencion del Senado sobre la importancia del asunto y sobre la naturaleza, en verdad extraña, del procedimiento de la comision.

Lo que no se explica es la indiferencia del Senado en cuestion de tanto interés, ni cómo las oposiciones no utilizaron el momento de derrotar al Gobierno. Sin embargo, el triunfo de la comision no es para envidiado, puesto que es el triunfo de los intereses de una localidad, sobre los intereses de la nacion, triunfo obtenido mediante el concurso del Gobierno y en ocasion en que las oposiciones de la alta Cámara no se encontraban en el salon de sesiones.

Leemos en un colega, que no bien se encargue de la cartera de Gracia y Justicia el Sr. Bugallal, será nombrado subsecretario de dicho departamento el señor marqués de la Puerta de Tribes.

¿Y dónde me dejan ustedes al indispensable y nunca bien ponderado Sr. Arnau, que ha tenido la abnegacion y el desinterés de venir desempeñando dicho puesto desde el tiempo de la República con ministros de diversas opiniones políticas?

De seguro que al leer la anterior noticia, el Sr. Cos-Gayon, subsecretario perpetuo del ministerio de Hacienda, habrá recordado el refrán aquel: «Cuando las barbas de tu vecino...»

No comprende La Integridad de la Patria que al Ministerio actual le falte condicion alguna para ser el primero de los Ministerios. Nos explicamos que La Integridad de la Patria no lo comprenda. No hay cosa como el presupuesto, para torcer el juicio y oscurecer la razon.

Una rectificacion excusable de un periódico ministerial:

«Es completamente inexacto que el Sr. Cánovas del Castillo haya hecho indicaciones al presidente del Senado, como anoche asegura Los Debates, para que no permitiese á los señores senadores la amplitud necesaria en sus discursos.»

Con amplitud ó sin ella, el Senado como el Congreso, no han hecho otra cosa que dar cumplida satisfaccion á los deseos del Sr. Cánovas del Castillo. ¿No es cierto?

Dice La Correspondencia:

«Es probable que el señor ministro de Hacienda, autorizado como se halla por la ley, proceda desde luego á la enajenacion de los montes públicos en aquellas provincias donde los ingenieros hayan terminado los trabajos forestales y cuyos productos deben destinarse á la amortizacion de la deuda.»

Esta noticia que reviste siempre cierta gravedad, la tiene aun mayor en las actuales circunstancias, dados los rumores que con insistencia vienen circulando hace unos días en los centros financieros referentes á una operacion importante veinte y cuatro millones de reales realizada por un conocido agente de Bolsa, al que le dispensa segun parece, decidida proteccion el jefe de un importante departamento, operacion que segun nuestras noticias no ha tenido hasta ahora favorable resultado, apesar de haber intervenido en ella un acaudalado título.

Esperamos por consiguiente ver desmentida la anterior noticia en todos los periódicos ministeriales, pues de lo contrario, habria tal vez quien creyera, que el señor marqués de Orovio, trataba de proteger una operacion particular, en perjuicio de los sagrados intereses del Estado.

Hoy se dará lectura en los cuerpos Colegisladores, al decreto declarando terminada la actual legislatura.

Dice un periódico y lo copia La Correspondencia sin comentario alguno, que hasta bien entrado el mes de Enero, no se promulgará la ley de imprenta, cuyo decreto aun no ha sido llevado á la firma de D. Alfonso.

Apesar de lo buena y sabia que segun los ministeriales es la nueva ley, sin duda el Gobierno no quiere publicarla, hasta tener la completa seguridad, de que á de ser él, y no otro partido, el encargado de su aplicacion.

CARTAS Á EL PUEBLO ESPAÑOL.

Roma 23 de Diciembre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Amigo mio: Los que esperaban en Italia una política de resistencia, como consecuencia de la caída del Ministerio Cairoli, deben ya abandonar esa idea en vista de la actitud de su sucesor, Depretis, que vá á gobernar con las mismas leyes, y solamente anuncia en su programa proyectos de ley sobre instruccion pública y sobre asuntos económicos, á fin de salvar con estos el déficit que abruma al ministro de Hacienda.

El Ministerio Depretis, muestra claramente lo que es la situación de Italia, donde no puede seguirse otro camino, que el camino de la libertad. Depretis, en la necesidad de formar Ministerio, lo ha constituido con individuos, todos ellos poco conocidos y buscados entre los diputados de segunda fila, á fin de poder continuar gobernando con la cámara actual; pues la disolucion, como deseaba y aconsejó al rey el presidente del Senado, acarrearía graves dificultades, y el éxito de las próximas elecciones no se presenta claro, ni favorable para los conservadores. Por estas razones, Depretis, se ha resignado á constituir un Ministerio indefinido por su color, y cuya duracion es muy problemática.

En Italia el partido popular ó republicano es muy poderoso; pues cuenta, doscientas sesenta y ocho asociaciones en todo el país, con su organizacion, sus cajas de ahorros y con una actividad grande. La Epoca y su correspondencia en Roma, que tan diligentes se muestran para enterar á sus lectores, de lo que en Italia pasa, ¿por qué no dejan ver claramente, y como es la verdad, que la monarquía es aquí aceptada, porque es liberal y no desconoce su origen, ni en donde se encuentran, en la época actual, las verdaderas fuerzas de una nacion?

Los diarios conservadores de todos los países, parecen obrar de acuerdo, para ponderar la fuerza que las ideas socialistas han adquirido en Italia: pero no dicen, que los principales colaboradores del socialismo en Italia han sido los mismos conservadores con los privilegios que han creado, para proteger exclusivamente á la clase media, ó bourgeoisie, sin fijarse en el pueblo para nada.

El impuesto sobre la molienda del trigo; la manera de realizarse la desamortizacion, favoreciendo únicamente á la clase media, los empréstitos contratados y de los cuales tan pingües utilidades han obtenido la banca y las gentes de dinero: los arreglos de las deudas de los municipios de Florencia, de Nápoles, de Pisa, de Turin y otros, en que los peces grandes han logrado lo que han querido, resultando solo perjudicados los pequeños acreedores, todo esto ha hecho comprender á las masas populares que la política de la clase media en Italia es una política de compadrazgos, de egoismos y de lucros, como bien claramente lo ha denunciado Garibaldi en un documento reciente, que ha sido muy leído, porque ha sabido ser intérprete del de la opinion popular.

Si el Ministerio Depretis no se ha atrevido á ser, ni puede ser lo que los conservadores de otras naciones esperaban, en la política exterior no tendrá tampoco mucha iniciativa.

El Ministerio Cairoli estaba en inteligencias con la republicana Francia; el Ministerio Depretis, parece con tendencias á estrechar relaciones con Inglaterra, para lograr por su mediacion una cordialidad algo íntima con Austria.

Esto es lo que se advierte en estos momentos.

En el Vaticano, Leon XIII parece muy inclinado á que en el año próximo de 1879 se continúen las interrumpidas sesiones del Concilio. Algo se ha dejado traslucir sobre esto, y los generales de todas las órdenes religiosas que residen en Roma han comenzado á ocuparse con el objeto de evitar la inmensa variedad de ellas, y presentar al Concilio para su discus-

sion y aprobacion, algo en este sentido. Lo jesuitas son los que no parecen dispuestos á refundirse, sino que quieren conservar su autonomia como hasta aquí.

Hace cuatro días que se han sorteados los jurados que han de componer los Assises para juzgar en Nápoles al que intentó asesinar al rey Humberto. Los juzgados designados por la suerte empiezan á recibir anónimos amenazantes. Uno, á quien se le decía que si formaba parte del tribunal veria asesinados sus hijos al salir de la escuela, ha manifestado en un comunicado dirigido á los periódicos de Nápoles, que con aquella fecha renunciaba el cargo de jurado para juzgar al regicida.

Passavanti en la cárcel no carece de nada, recibiendo dinero para que pueda comprar la comida en un restaurant. El Gobierno del rey, por más indagaciones que hace, no ha podido averiguar de donde le llega al preso el dinero.—El Correspondencia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Constantinopla 23.—Con motivo del año nuevo turco, el sultan ha dirigido un discurso á sus ministros.

Ha manifestado que ante todo es necesaria la union y la concordia entre los altos dignatarios del imperio para conseguir el bien del país.

Ha reconocido que la situación de éste es muy triste y que hay que hacer grandes esfuerzos para sacarle de su postracion.

Se ha mostrado favorable á la paz como único medio para obtener verdaderas mejoras.

Y ha terminado recomendando especialmente á sus ministros que procuren estrechar amistosos y cordiales relaciones entre la Puerta y las demás potencias.

Atenas 29.—A fin de consolidar las futuras relaciones entre Grecia y Turquía, el Gobierno de Atenas ha resuelto negociar directamente con la Puerta, evitando toda mediacion de las potencias.

Se añade que está ya muy adelantado el proyecto de convenio entre ambos países, en el cual quedan resueltas todas las cuestiones pendientes, particularmente la relativa á la rectificación de la frontera turco-helénica.

Bruselas 29.—La carta pastoral dirigida por los obispos al clero belga, se dirige á señalar los peligros de la enseñanza laica preconizada por los liberales.

Constantinopla 29.—En palacio se muestra gran oposicion á los deseos del ministro Kheredine, de convocar las Cámaras.

Se nota una agitacion sorda en esta capital. El pueblo descontento desearia obligar al sultán á plantear la administracion parcial franco-inglesa.

El Gobierno á su vez, inspira á los periódicos turcos artículos combatiendo la ingerencia extranjera.

LA SEMANA EN PARIS.

Paris 22 de Diciembre de 1878.

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Las Cortes han terminado su sesion de este año; los colegios y facultades suspenden las clases para que los jóvenes vuelvan unos días al seno de sus familias; van á trocarse millares de regalos, dones y presentes entre todas las gentes de la nacion: la Navidad, el año nuevo, los estrenos, los platos regalados, los dulces, las comidas de familia, los juguetes de los niños, todo bulle y se pone en activo movimiento, imprimiendo al pueblo cierto aire de bienestar, contento y animacion, que le hace parecer llegado al completo logro de sus aspiraciones. El extranjero que durante estos días entrara en Francia, levantaría los hombros en señal de incredulidad, si le dijera que los mendigos atestan las puertas de los cuarteles y de las fondas caritativas en espera de restos de alimentos; que los tribunales condenan por vagos, braceros robustos, que si vagan, es tras del trabajo; que las cocinas económicas no bastan, las bohardillas en las ciudades se desnudan de ropa para recargar los depósitos del Monte de Piedad, y las chozas en los campos van lanzado al caldero, izado sobre el fuego, que á todos reune, cuando es susceptible de ser cocido en los crudos inviernos en busca de alguna sustancia con que acallar los gritos del estómago.

Es que se encuentran dos corrientes considerables en el país: la que empuja, trabaja y pugna por cambiar las malas costumbres antes en boga, y la que, aún sin fuerzas suficientes, sufre del cautiverio pasado, y penosamente arrastra el peso de sus dolores. Francia se ve nia retorciendo en las cadenas de ignominiosa servidumbre, y tan sujeta estaba, que ni podia limpiarse, ni siquiera mirarse la miseria de que se sentia invadir todo el cuerpo. Su mente, tan marchita como su carne, no acertaba ya á conservar la esperanza de horas dignas, y los carceleros corriendo por los pueblos, las multitudes, los bienes, los bolsillos y las honras de todos, chasqueando sus látigos en forma de saraos, suntuosos trenes y fleatas, robando, fusilando, desbarajustándolo todo, explotando y esprimiendo los esfuerzos ó cegando la produccion, cuando no podia apropiárselos, dándose títulos de salvadores del orden, escribiendo al frente de sus bandos «religion, familia y propiedad» á todo el que defendía la fé, el hogar y el producto de su trabajo, le llamaba demagogo ó revolucionario, y le arrastraban por entre el lodo, con la religion, la familia y la propiedad por pingajos.

Muchos años ha tenido que sufrir Francia para librarse de las cadenas de sus tiranos, pero se libra: quedó débil, exhausta, casi inútil, y la costó gran trabajo rehacerse, pero se rehace. Ahora que se libra y se rehace, se reconoce y siente, vé algo, se atreve á mirar derecho, á fijar los ojos en los antiguos carceleros, y cada mirada es una revelacion terrible de la corrupcion y depravacion con que se la tuvo ahorrada.

Celebraba anteyer una de sus sesiones el ayuntamiento de Paris, y Castagnary, concejal de los avanzados, pidió que las bibliotecas municipales creadas en los distritos, y cada día más engrandecidas, se abrieran á los lectores durante las primeras horas de la noche.

La corporacion popular parecia vacilar y uno se atrevió á dolerse del nuevo sacrificio del

gasto; mas Castagnary se levantó de su asiento para leer una denuncia que tenia preparada.

El ayuntamiento de París estableció hace dos años el precedente de abonar honorarios al abogado y al procurador de la ciudad, cuando tuvieran que intervenir en cuestiones de expropiación. En 1839 se pagó á ambos funcionarios por este concepto, 1.139 francos, y en 1851 se dieron á 31.463; cifras bastante elevadas, pero que respondían al deseo de distinguir á personas consideradas más que al de recompensarlas; las tarifas para estos honorarios alcanzaban, además, cierta elevación, porque eran raras y de escasa importancia por aquellos tiempos las expropiaciones. Pero estas tarifas sirvieron de precedente para todos los abonos posteriores, y Castagnary vió en ello un abuso inconcebible: escudriñó los restos de los archivos, pero no pudo hallar las cuentas; limitóse al año 1876, y en él, por solo honorarios de expropiaciones, los dos funcionarios mencionados recibieron del ayuntamiento la cantidad fabulosa de 428.417 francos.

¿Cómo? Nadie se habia fijado en que el abogado y el procurador de la ciudad de París eran pagados como ningún otro funcionario, después del jefe del Estado. Y advértase que dichos señores eran padre ó hijo, los señores Ricard, de los cuales el primero venia desempeñando el mismo cargo desde 1851, como imperialista acérrimo que era, y no ha dejado nunca de serlo. ¿Qué de millones no habria, pues, cobrado el ayuntamiento durante esos veinte años en que París transformó casi el tercio de su superficie, borrando barrios enteros, trazando gigantes avenidas y casi rehaciendo la ciudad antigua?

El ayuntamiento abolió incontinenti las famosas tarifas y aun acordó no se procediese al abono de análogos derechos sin antes consultarle. ¿Qué decis de este favoritismo aun en pie hasta el jueves último desde hacia tantos años y no obstante dirigir á la Francia una República.

Pues la denuncia hecha en plena sesión del Senado, aunque afecte una cifra de escasa importancia es más grave por revelar el delito de concusión de un antiguo y alto funcionario.

El senador de las Ardeas, Sr. Curin Gridaine, preguntó al ministro de la Guerra, porque los fabricantes de Sedan habian quedado eximidos desde hacia algun tiempo de concurrir á los suministros de paños del ejército. El general Borel, ministro, contestó nada lucidamente é insinuó que las fabricas de Sedan habrian variado las condiciones de sus productos.

—No, objetó el interrogador; no es culpa de los fabricantes sino de la administración de la guerra y de la retirada de esos paños no son los fabricantes sino un acto condenable de cierto elevado funcionario lo que fué causa. Cissey, que resultó aludido como ministro anterior se lanzó á la tribuna; sus amigos se pusieron á gritar pidiendo las pruebas de la acusación.

—Hela aquí, dijo el Sr. Curin mostrando una carta; aquí está la firma del que, presidiendo la comisión facultativa de recibo de los géneros, se dirigió á un fabricante de Sedan fijando en 6.000 francos la admisión de sus paños. Y la carta pasó por encima de la cabeza del ministro de la Guerra ante el sonrojo é indignación de todos los senadores presentes, para ser depositada en manos del jefe del ministerio.

¿Cuándo en una situación de gobierno personal se hubiera atrevido nadie á pasar así por cima del ministro del ramo y á la vista de todo el país la carta delito de un oficial general del ejército?

El otro día se revelaba que la fábrica nacional de moneda tenia todas las barras de plata de los grandes depósitos con una notable cantidad de cobre introducido en fraudulenta refundición. El fraude está calculado en un millón de francos; el director fué inmediatamente preso y la causa será activada y vigilada por un delegado especial del ministerio.

Pues á todos estos hechos deja atrás el inaudito que acaba de fraguarse en estos dias. Soubeyrand, Fould, Villemessant, Beauchamps, los Chevreau, Hyrvoix y otros personajes igualmente renombrados en los autos del agiotaje, el primero, traficante del crédito del imperio, propietario del Figaro el segundo, ex-policia el último, han fundado el titulado Banco de descuento de París, con el capital de 50 millones multiplicables á voluntad.

Los fundadores, al extender el acta de constitución de la sociedad en el juzgado del segundo distrito de París, donde consta, han incluido como socios fundadores á los directores, propietarios, redactores ó cronistas de la mayor parte de los periódicos políticos de París haciéndoles dueños de acciones en número que para algunos sube á 500 y para nadie baja de 20. Estas acciones no han vertido aun más que 125 francos cada una y se cotizan ya á 250 y 260 francos. Aun suponiendo que esos fundadores periodistas han satisfecho los 125 francos de cada acción hoy ganan otros 125 ó 135 en ella lo que hace un beneficio ó regalo recibido de cantidades que hasta pasan de 100.000 francos para alguno.

Supóngase que esos periodistas no se han comprometido á nada, que ninguno, en sus periódicos, ni de otro modo, ha recomendado la nueva sociedad: el regalo recibido no lo han solicitado: nadie puede acusarles. Pero resulta un hecho de depravación inmensa por que toda esa prensa se ha callado y se calla y el negocio, es decir, la colocación de las acciones, está lejos de ofrecer seguridad pues aun que el Banco se llame de descuento, todo el mundo sabe que lanzará sus millones en asuntos locos tras de los cuales vendrá esa quiebra tan conocida y repetida en España durante dias no menos célebres que los de corrupción imperial en Francia.

No se ha hecho más que empezar, tender las primeras miradas escudriñadoras, como ensayo en estos dias víspera de la entrada completa de la democracia en el poder y cuando aun vivia en el Senado el último refugio de fuerza temible, se han revelado esas repugnantes inmundicias. ¿Qué de revelaciones no debe aguardar el país del año próximo en que los hombres honrados desenvolverán libremente su esfuerzo desde los tres focos del poder?

A solo volver la vista atrás se descubrirán crímenes horrendos. Ese Soubeyrand colocado por el imperio al frente de un Banco, el Crédit Foncier, que se creó exclusivamente para luchar con el Banco de Francia un tanto hostil al aventurero del 2 de Diciembre, ha quedado al frente de ese establecimiento hasta que lo ha despedido el actual Gobierno y ha hecho en él inmensa fortuna particular superando todavía á los Pereira, tan célebres por esto en arruinar á los accionistas.

Una de las más osadas aventuras de este banquero, fué prestar al khediv de Egipto 250 millones de francos sobre garantía de bonos y con tales condiciones que la opinión pública señaló de ganancia al agiotista 30 millones. El préstamo excedía las atribuciones de la sociedad y pisoteaba su constitución. El éxito como se temia no correspondió y los bonos que garantizaban el empréstito cada dia se hundían en más descrédito. Entonces proyectó el travieso jugador que una nación poderosa levantase el crédito egipcio y como esa nación no podia ser Francia, se fijó en Inglaterra. Para ello habia un obstáculo grave, el Egipto habia recibido de Francia el beneficio del canal, abrigaba multitud de franceses establecidos y en recompensa concedió gustoso á la nación francesa un sin número de notables ventajas resumidas en lo que se llamó capitulaciones. Mientras Francia gozara de estos privilegios, ninguna otra nación podia aspirar á ganar influencia en Egipto: Soubeyrand no arredró: la Asamblea nacional que habria traído á Enrique V, á quererlo este, no podia negarse á abandonar las capitulaciones y consintió anularlas. Inglaterra compró la mitad de las acciones del canal célebre, reemplazó en Egipto á la influencia francesa y los bonos de aquel país que tenia el Crédit Foncier se pudieron dar á la circulación sin pérdida.

El renombrado banquero, para salvar el mal negocio en que delinquiendo se habia metido, cometió otro delito mayor, un verdadero crimen que en otras reducidas y rectas Repúblicas habria purgado crudamente: hizo traición á su patria y la echó de Egipto por no perder unos cuantos millones. La prensa francesa, entonces como hoy, se mantuvo en el más profundo silencio, se hizo cómplice voluntario, y continuó permitiendo que Soubeyrand ostentara por París y Francia el lujo de sus riquezas y propiedades y ejerciendo el prestigio de su influencia.

El que en España hubiese pasado al lado del conde D. Julian para eterna infamia, en Francia era admitido y halagado por todos los círculos.

¿No dice todo esto lo urgente que es la subida y asiento del pueblo, unico elemento hoy sano, en las cumbres del poder, para desde allí barrer con energía las sendas obstruidas de la honradez, la virtud y el trabajo?

Más no hay necesidad de remontarse tanto: este pueblo se anima y entrega á la fiesta anual de año nuevo; recorre las calles alegre y animado; pero de todas las esquinas asoman grupos de mendigos por excepción en estos dias tan solo permitidos; el contraste le hiere y estorba sus goces: este es el aguijón que no le dejará reposar en su camino de reparación y de reforma que acaba de emprender.

ARTURO BEL-ASA.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Oviedo y el juez de primera instancia de Castropol.

Gobernación.—Ley electoral de los diputados á Cortes.

Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. José Landa, con motivo del contrato celebrado para el arriendo y mejoras de los establecimientos de baños del Real y de la Palma de Cádiz.

Nuestro querido amigo D. José E. Vilachas nos ha remitido unos originales, muy apreciables ciertamente, que no podemos publicar hoy.

Los académicos electos de la Española que aun no han ingresado por no haber terminado sus discursos, ascienden á seis.

En una casa de la calle de las Huertas se verificó ayer un robo, que coincidió con la desaparición de la criada que en ella servia.

Parece que entre alhajas y metálico asciende á más de 9.000 duros la cantidad robada.

En el último correo que ha salido para Filipinas, se han remitido al capitán general del Archipiélago los nuevos presupuestos de gastos é ingresos para el ejercicio de 1878 á 79.

Anoche quedó en el Bolsin el consolidado á 15 30 al contado.

Anoche salió para Andalucía el subsecretario de la guerra general Azcárraga.

El movimiento de la población penal de España, durante Noviembre último, según la Gaceta de ayer, fué el siguiente:

Habia en 31 de Octubre 16.842 penados, 15.041 varones y 801 hembras; fueron alta en Noviembre 372 de los primeros y 27 de las segundas, total 399; fueron baja 385 y 22, respectivamente, total 407; de modo que en 30 de dicho mes existían 16.834 penados, 16.029 varones y 805 hembras.

Mañana se verificará en el Circulo de la Union Mercantil la junta general de contribuyentes.

En virtud de consulta elevada por el director general de Rentas acerca de si debe darse efecto retroactivo á las disposiciones del real decreto de 8 de Agosto último, en cumplimiento de lo prescrito por el art. 32 de la ley de 21 de Julio de este año ha rebajado la penalidad para las faltas cometidas en el uso del sello denominado de guerra; el ministerio de Hacienda, de conformidad con el principio establecido en el ar. 23 del Código penal, ha resuelto que las rebajas de penas hechas por el

citado real decreto son aplicables á las faltas cometidas antes de la publicación del mismo en todos los casos en que no se hubieren hecho efectivos en aquella fecha las multas impuestas con arreglo á la legislación anterior.

Bajo la presidencia del marqués de Rostorillo se verificó ayer en la cursal del Banco de España la anunciada reunion de propietarios de Madrid. El Sr. Utrilla presentó una proposición pidiendo que se orillasen las dificultades que aun ofrece el ensanche de la calle de Sevilla, y otra el Sr. La Cruz sobre apertura de una calle por la del Peñon y Casino de la Reina las cuales fueron tomadas en consideración, con motivo de unas frases pronunciadas por el Sr. Sanchez Bayosobre el alcantarillado de la zona de ensanche, el Sr. Riva defendió al ayuntamiento, no sólo en dicho asunto, sino también en el de compra de los mercados, en la de terrenos en el barrio de Salamanca, y en otros varios, imputando á la junta de asociados los cargos que se habian dirigido al municipio.

Las palabras del Sr. Riva dieron ocasion á un incidente personal y á la reclamación de rectificación de sesiones pasadas del ayuntamiento, terminando la sesión con un discurso del Sr. Garamendi sobre la necesidad y las ventajas de la union de los propietarios.

Dentro de breves dias se ocupará el Consejo del expediente de tarifas definitivas para el ferro carril.

El dia 2 comenzará en esta capital la distribución y cobranza á domicilio de las cédulas personales, correspondientes al actual año económico. Los cobradores irán acompañados de un guardia municipal, y provistos de un certificado en el que acrediten su cargo, cuyo documento presentarán siempre que se les exija, con objeto del identificar su personalidad.

Los individuos que necesiten proveerse de cédula personal antes que les toque el turno en la distribución, podran acudir por escrito en papel simple á la oficina establecida en la calle de Isabel la Católica, número 10, cuarto principal derecha, ó á la administración Económica, designando la clase de cédula que le corresponda, su nombre, naturaleza, edad, estado, profesion y residencia habitual, cuyas dependencias cuidaran de servir el pedido inmediatamente por medio de los referidos cobradores, á quienes se satisfará el importe de la cédula y el 15 por 100 de recargo municipal.

Segun telegramas particulares de Cuba, en aquella isla reina gran animación con motivo de los trabajos electorales. La enfermedad del vómito habia decido con las lluvias y baja temperatura, y el teatro de la Paz animado. En él llevaba la mejor parte nuestro célebre compatriota el tenor Aramburu, que habia conseguido entusiastas ovaciones en las óperas *Forza, Guarany y Trovador*. En esta última habia sido llamado á la escena diez y seis veces. El cambio del oro seguia mejorando y las Pascuas prometian ser muy animadas.

Ayer, á la una de la tarde, celebró sesión pública y solemne la Academia Española para dar posesion de una plaza al académico electo D. Eduardo Saavedra.

Presidió el acto, vistiendo gran uniforme, el señor Cánovas del Castillo, teniendo á su derecha al cardenal patriarca y al Sr. Lopez de Ayala y á su izquierda al director de la Academia, al señor conde de Chaste, al Sr. Canales y al ministro de Estado.

Abierta la sesión el Sr. Saavedra leyó un notable y erudito discurso sobre la literatura que fomentaron los moros españoles, y el señor Cánovas del Castillo le contestó en otro que fué considerado como una vindicación de nuestro país, que resultaba de cierta manera herido en los trozos de literatura árabe leídos por el nuevo académico, y una explicación magnífica del hecho histórico de la espulsion de los arabes en la que campean las galas de estilo del concienzudo académico y los profundos juicios del hombre de Estado.

Dicha solemnidad que ha durado dos horas, se ha visto favorecida por una numerosa y lucida concurrencia que aplaudió y felicitó á los oradores.

En una tienda de ultramarinos de la calle de los Solares (barrio de Pozas) se ha cometido un robo esta madrugada consistente en 8000 reales.

Ha salido de Cádiz para Ceuta y Tarragona el vapor de guerra *Vulcano*.

Parece que ha tocado un premio de 5.000 duros de la loteria de Navidad al regimiento infantería de Zaragoza, de guarnición en la montaña.

Toda la prensa se ha ocupado estos dias de un robo que nosotros fuimos los primeros en dar la noticia, verificado en la sombrereria de San Onofre, esquina á la de Valverde.

La Iberia de ayer rectifica á *La Correspondencia* por haber dicho sin encomendarse á Dios ni al diablo que nunca han estado los ladrones mejor vigilados que en la actualidad, y que en lo que se refiere al robo que nos ocupa los dependientes del gobierno han cumplido con su deber perfectamente; oficiosidad poco oportuna, puesto que el cortar las rejillas de un establecimiento para verificar el robo, revela seguramente escasa vigilancia por los agentes de la autoridad, lo cual ha dado lugar, segun hemos oido á algunos vecinos del barrio, á formar una sociedad contra los aficionados á la propiedad ajena; debiendo, sin embargo, hacer constar que el alcalde de barrio y el tenientealcalde del distrito han desplegado un celo digno de todo elogio.

COSAS Y CASOS.

¿Si creará el Sr. Los Arcos que pelagra el porvenir del mundo por que él acepte ó no la secretaría del partido moderado?

Un periódico sale diciendo que dicho señor no ha autorizado á nadie para que diga que no aceptará tal secretaría.

Paes hombre ¡aceptela usted!

¿Que no le parece á usted bien? ¡Pues no la acepta usted!

¿Qué está usted de acuerdo con el Sr. Moyano? ¡Me alegro!
¡Ay! ¡que peso nos quita usted de encima!

Un periódico hace la gracia de decir que el acusado por tentativa de regicidio manifiesta repugnancia por los esfuerzos que hace su defensor.

Hombre ¡aunque eso sea!
Por que la máxima aconseja no solo odiar el delito sino tambien compadecer al delincuente.

La policia de Hamburgo se ha apoderado de una caja llena de bombas Orsini.

¿Qué más ha querido un colega sino leer eso? Y ha salido diciendo: «que es preciso combatir esas asociaciones que inspiradas en una falsa libertad tratan de causar perturbación, etc.»

Pero señor ¡qué libertad ni que niño muerto! ¡diga usted que no le dejan comer en paz y basta!

Es recurso gastado ese de enviar la criada al vecino cuando mete bulla diciendo: «diga usted que hay enfermos.»

Ahora empiezan á quejarse algunos labradores de que llueve demasiado.

Es decir nos amenaza otra subida en el pan.

¡Que no llueve! A subir el pan.

¡Que llueve! A subir el pan.

¿Si consistirá la felicidad en no probar el pan?

¡Se acabó el drama!
En Londres se ha descubierto una sociedad secreta para atentar á la vida de los soberanos.

¡Adios curiosidades femeniles! ¡Adios descripciones despeluznantes! ¡Adios trama, nada é interés!
¡Todo lo sabemos ya!

En Altemburgo ha sido preso un tintorero acusado de sospechas de amenazas de propósitos de atentar...

¿Lo vé usted? ¡Llegó tarde la noticia! ¡nadie se interesa por ella!

Si hubiera venido un par de dias antes... ¡efecto seguro!

Pero ¡ahora que ya sabemos que esas figuras se movian porque tiraban en Londres de un hilo...!

Han robado un magnífico reloj á un magnífico magistrado del Supremo.

Al recuperador para que lo recupere. Porque quien recupera 33 bien puede recuperar uno más.

¡Y reloj de magistrado del Supremo!

Estos dias se ha dado la gente á suicidarse. ¡No sabia yo que tambien que el turrón se sube á la cabeza!

¡Hola! ¿Con que ha llegado á Madrid el gobernador de Soria?

¿A qué? ¿A traer la mantequilla?
Pues digamos con el ángel: «¡Hombre! ¡Tan to bueno por casa!

El Tiempo ha sacado á luz un cuentecito cuya moraleja es que este Gobierno no piensa marcharse por ahora.

¡Consideren ustedes el apuro de los neoonionistas para contener á la gente que ya habia tomado asiento en la berlina!

Todos se han asustado al leer el cuento mientras los jefes andan diciendo: «¡Ríanse ustedes de cuentos!»

Pero ¡ellos no se rien por si acaso!

Ha sido suspendido el ayuntamiento de Barbastro.

Eso es venir el año pié con bola con la autoridad.

Ni les ha faltado luz ni les ha sobrado comida.

Entran en 1879 suspendidos.

Saldrán de 1879... ¡considere usted!

Ha sido robada una tienda de ultramarinos del barrio de Pozas.

Y una casa particular de la calle de las Huertas.

¡Hagan Vds. el favor de no preguntarme que ha sido de los autores

Por que no ha sido nada de ellos ¡Nada! nada!

Ha llegado á Madrid el verdugo de Albacete. ¡Preparativos!
¡Ay! ¡que entrada de año nos espera!

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—No hay funcion.

Español.—A las ocho y media.—El zapatero y el rey (segunda parte).

Zarzucla.—A las ocho y media.—El salto del Pasiego.

Apole.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Segundo concierto por los artistas de la corte de Viena.

Comedia.—A las ocho y media.—Coser y cantar.—Soledad.—Baile.

Varietades.—A las ocho y media.—Cecilio.—Un joven simpático.—Los pavos reales.

Eslava.—A las ocho.—La vecina de enfrente.—El nudo corredizo.—El matrimonio secreto.—Ganar la plaza.—Baile.

Maria.—A las ocho.—El nacimiento del Mesias.—La Degollacion de los Inocentes.

Recreo.—A las ocho.—El país de las maravillas.—El anillo de plomo.—La cola del diablo.

Capellanes.—Academia de patines de diez á doce y de dos á cuatro.—2 reales leccion.

Teatro de los Automatas.—(Pasado de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL
á cargo de Heliodoro Pérez
Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha

PRECIO 2 RS. EN TODA ESPAÑA.
CALENDARIO AMERICANO,
PARA 1879.

Este calendario, el más popular y útil, como indispensable para hacerse accesible á todas las clases de la sociedad, se ha establecido á un precio baratísimo.

Se vende en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las de provincias. 23 25 30

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas.—Don Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferro-carriles.—Compañía de los ferro carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorochon á las minas de carbon de Belmez.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Este.—Badajoz. g-c



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C^a

PARA MANILA
El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español **VICTORIA.**

Informes: D. M. A. Amusat-gui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas, 9, bajo, de noche.

CALLISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

Fábrica de libros rayados, encuadernaciones de todas clases y Litografía de Victoriano Roncero, plaza del Progreso, número 17.

EN LA CALLE DE BELEN, 5, último piso izquierda, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botas y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.

La fama Universal, gran fábrica de dulces de Viguera y Leon, Blanquería, número 9, Valencia.—Depósito en Madrid, Embajadores 18. Sucursal. Dulce seco, escarchado y en conserva, pastillas y bombones, cascás de Valencia, turrónes, almivares y jaleas, almendras, peladillas de Alcoy, 146 clases de dulce.

MAQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler et Wilson. Huertas, 49, cuarto, derecha, de una á cuatro de la tarde.

UN MATRIMONIO SIN hijos desea una porteria; darán razan calle de San Lucas número 3, tienda de modista.

OCULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar: Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plaza Santa Ana, 12, pral.

EN UNA CASA PARTICU- lar y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos. Informarán, Piamonte, 11, carbonería.

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y á domicilio, asignaturas de ambas facultades. Sombrerera, 1 y 3, tercero, núm. 7.

COMPANIA COLONIAL
23 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
ÚNICA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878
CON DOS MEDALLAS,
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
CAFES SUPERIORES-TAPIOCA
MEDALLA DE BRONCE.
Depósito general, Calle Mayor 18 y 20
SUCURSAL. MONTERA, 8.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD
FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blemorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos, o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD
FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

MÁQUINAS AGRICOLAS
DE
DAVID B. PARSONS,
CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.
TRASLADADO Á LA
CARRERA DE SAN GERÓNIMO, NUM. 51.
NO EQUIVOCARSE.

CAPSULES de RAQUIN
au Baume de COPAHU

EXIJSNJE
SOBRE CADA FRASCO
ESTAS DOS ETIQUETAS

EST Imitation ou contrefaçon
TOUT FLACON QUI
NE PORTE PAS
LA SIGNATURE

Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército francés para formar y mantener los vejigatorios.

CALENDARIO AMERICANO Y DE CUADRO
PARA 1879.

PRECIO: 2 PTAS. 50 CENTS. EN MADRID.

Con este calendario se tiene á la vista del calendario del dia y al mismo tiempo el de todo el año, que es el más cómodo de todos los existentes hasta el dia para los que quieren saber en qué dia cae tal ó cual santo, y tambien para los agentes de negocios, que les es indispensable.

Se halla en las librerías extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Baillière, plaza de Santa Ana, 10, y en todas las de provincias. 23 30

CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER,
de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espos y Miña, 5, Madrid.

LAS NACIONALIDADES

POR

F. PI Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.

Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segunda izquierda; y en la imprenta y librería de Eduardo Martínez sucesor de Escribano, calle del Príncipe, 25.

HOTEL SEVILLA.

Asistencia esmerada y cómodas habitaciones.—Jacometrezo núms. 19 y 21, pral., derecha.

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y concordada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el dia y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.

TERCERA EDICION

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Rómulo Moragas y Broz, Registrador de la propiedad en Barcelona, y D. Julian Maria Pardo, Registrador de la Audiencia de Zaragoza.
Un volumen de 736 páginas.

Se vende en Madrid, en la administración de la Biblioteca Jurídica, Corredora baja, 41, á 24 rs.; y en Zaragoza, en las librerías de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Heredia, plaza de la Seo.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba.
De eok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningun género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este dia, para recibir avisos, los puntos siguientes:

Calle de Atocha, 20, tienda ultra.	Plaza Progreso, 20, tienda ultra.
de la Cruz, 23, id. de armas	Postigo de S. Martin, 17, id. id.
de S. Alberto, 5, id. ultras.	Calle de S. Bernardo, 11, id. id.
de Hortaleza, 6, id. id.	id. 32, id. id.
id. 28, id. id.	id. 46, id. id.
id. 47, id. id.	de Preciados, 7.
id. 102, id. id.	id. 40, tienda ultramarina.
de Fuencarral, 60, id. id.	id. 84, id. de armas.
de Valverde, 20, id. id.	Abada, 13, panadería.
Arco de S. M.ª, 37 y 39, id.	id. 2, tienda ultramarina.
del Pez, 5, id. id.	de la Salud, 14, zapatería.
Plaza de San Ildefonso, 1, id. id.	de Gerona, 14, tienda ultra.
de Santo Domingo, 16 y 17.	de la Magdalena, 81, id.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los dias señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del Leon, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE

Redaccion y Administracion, Plaza de las Cortes, número 8, bajo, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes.	6 rs.
Trimestre.	17 »
Semestre.	32 »
Un año.	60 »
Provincias.—Trimestre.	20 »
Semestre.	38 »
Un año.	70 »

La correspondencia se dirigirá al Director económico de EL PUEBLO ESPAÑOL, Don E. Santos Manso, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ultramar.—Trimestre.	30 »
Europa.—Estranjero, trimestre.	60 »
En los demás estados y posesiones.	00 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CORRESPONSALES PARA ANUNCIOS Y SUSCRICIONES. CATALUÑA (Barcelona); Sres. Roldós y compañía, calle Escudillers, 5, 7 y 9.—ZARAGOZA; D Francisco Francés, Coso, 104. SEVILLA; Sres. Hijos de Fé, Librería nacional y extranjera, Sierpes, 84.—MÁLAGA; Sres. hijos de D. José Garcia Taboada, calles de Molina-Lario, Granada y Duque de la Victoria.—MURCIA; Sr. D. J. M. Alcalde y Fonseca, Agencia general consultiva de negocios, Principe Alfonso (antes Trapería), principal del café Oriental.—ALICANTE; señor D. José Marcell y Oliver, establecimiento tipográfico, San Fernando, 20.—HUESCA; D. Jacobo Maria Perez, calle del Coso, librería.—TERRUEL; D. José Alpuente, imprenta.